

COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia
- 2.- Declaración de Quórum Legal
- 3.- Lectura de orden del día y en su caso aprobación
- 4.- Informe presentado por parte de la Secretaria de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, sobre las acciones que han realizado en el último trimestre del año, destinadas al cuidado del agua que otorgan beneficios de la salud.
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Cierre de Sesión











SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO

ACTA DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

En el Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día nueve de julio de dos mil veinticuatro, en las oficinas de la Sala de Juntas de Regidores, sito en Planta Alta de Palacio Municipal de este Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 92 fracciones IV, V y IX, 94 y 96 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, nos reunimos con el objeto de celebrar la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública la Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada, la Regidora Matilde Coyotl Cuautle, la Regidora Juana Coyotl Chiquito, la Regidora Mercedes Morales Coyopol y la Regidora Luz María Yvón Gutiérrez Vázquez.

----BIENVENIDA-

Hace uso de la palabra la Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada, quien da la bienvenida y agradece a los presentes su asistencia y atención a la convocatoria para llevar a cabo esta sesión, correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria del año dos mil veinticuatro de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública; declara iniciada la sesión y procede a realizar el pase de lista de asistencia:

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA

Regidora Presidenta

1. IVETH MARLEN HERNÁNDEZ CEVADA

PRESENTE

Regidoras Vocales

~	1 1177	BRADIA	MAN	GUTIERREZ	1 / / my / 1 1 mm my
	1 1 1 1		A 510 31/5	Cont 2 2 2 2 2000 but but ben /	N / A N / A 12 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2

3. MATILDE COYOTL CUAUTLE

4. JUANA COYOTL CHIQUITO

5. MERCEDES MORALES COYOPOL

PRESENTE PRESENTE PRESENTE AUSENTE

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA

La Regidora Presidenta: Me permito informarles que se cuenta con 4 miembros de la Comisión, mismos que fueron legalmente convocados, en tal virtud con fundamento en lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley Orgánica Municipal, DECLARO que existe Quórum Legal para sesionar por lo que queda instalada legalmente.

CONTIGO HACEMOS FUTURO

abros de damento de existe



PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA

La Regidora Presidenta: Honorable Comisión, para el desarrollo de esta sesión daré lectura, a los puntos que contiene el proyecto del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia
- 2.- Declaración de Quórum Legal
- 3.- Lectura de orden del día y en su caso aprobación
- 4.- Informe presentado por parte de la Secretaria de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, sobre las acciones que han realizado en el último trimestre del año, destinadas al cuidado del agua que otorgan beneficios a la salud.
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Cierre de Sesión

La Regidora Presidenta: Informó que se han desahogado los puntos Uno y Dos, por lo que procedo a desahogar el tercer punto relativo a la aprobación del Orden del Día, recabándose la votación respectiva por lo cual sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Por la afirmativa, 4 votos a favor

Por la negativa, 0 votos en contra

Por la abstención, 0 abstenciones

En tal virtud, informó que con 4 votos a favor se aprueba por **UNANIMIDAD** el Orden del día.











PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

INFORME PRESENTADO POR PARTE DE LA SECRETARIA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO, SOBRE LAS ACCIONES QUE HAN REALIZADO EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL AÑO, DESTINADAS AL CUIDADO DEL AGUA QUE OTORGAN BENEFICIOS DE LA SALUD.

Transformando la salud a través del agua: compromiso y acción en San Andrés Cholula.

Bienvenidos a esta presentación donde exploraremos las acciones vitales que la Secretaría de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado está llevando a cabo para promover la salud y el bienestar en nuestro municipio de San Andrés Cholula.

En esta sesión, destacaremos nuestras iniciativas clave:

 Campaña permanente de desinfección y vigilancia de la calidad del recurso hídrico en pozos profundos. (Dirección Operativa)

Implementar una campaña permanente de desinfección y vigilancia de la calidad del recurso hídrico en pozos profundos requiere un compromiso continuo, recursos adecuados y colaboración entre diversas partes interesadas para garantizar que cada gota que consumimos esté libre de contaminantes y sea segura para todos los residentes.

Cabecera Municipal: Lazaro Cardenas, Centro.	Pozo Cuayantla Pozo Paseos De Cholula	9.30%
Cabecera Municipal: Lazaro Cardenas, Centro.	Pozo Tepatlaxco/Cuayantla/Mallorca	1.32%
	Tepatlaxco/Puerta San Rafael	0.10%
Cabecera Municipal:	N/A	0.00%
Lazaro Cardenas, Centro.	Pozo Tepatlaxco	0.16%
Cabecera Municipal:	Pozo San Isidro	0.12%
Lazaro Cardenas, Centro.	Pozo San Rafael	1.23%

CONTIGO HACEMOS FUTURO





Reserva Territorial (Col. Emiliano Zapata, Gobernadores, El Molinito, Aguas Concepción Guadalupe, Concesiones Integrales Concepción La Cruz); Angelopolis

Puebla, 87.77% De

- El monitoreo de la calidad del agua potable en pozos profundos es crucial para garantizar la salud pública y el cumplimiento de normativas ambientales.
- Incluye análisis de parámetros físicos, químicos y biológicos. Algunos comunes son pH, turbidez, conductividad, oxígeno disuelto, metales pesados, nutrientes, contaminantes orgánicos, y presencia de microorganismos patógenos.

La Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada pregunta ¿qué beneficios otorgan estas pruebas? Por lo que el Director de Proyectos y Cultura del Agua Rodrigo Cuatle contesta que con estos parámetros miden la calidad del agua, por lo que de esa manera se aseguran de que sea óptima.

- El suministro y aplicación de hipoclorito en pozos profundos es una práctica para desinfectar el agua y garantizar su potabilidad.
- Toma de muestra de agua para verificar el cloro residual.
- Bitácora permanente de cloración, mismas que se reportan en el "tablero de control municipal" (mes abril, mayo, junio 2024).
- Acta de verificación sanitaria por parte de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios de mayo y junio de 2024.

Respecto al acta de verificación la Regidora Matilde Coyotl Cuautle pregunta que ¿cada cuánto se realiza esa Acta de Verificación? Por lo que el Director de Proyectos y Cultura del Agua Rodrigo Cuatle que se realizan de manera semestral regularmente, ya que mediante esa acta se encargan de verificar la calidad del agua.

La Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada le comenta a la Secretaria Alejandra Zamora, que respecto de la obra denominada ampliación del drenaje sanitario en la Avenida 5 de mayo, se debe de considerar quitar los postes que se encuentran colocados sobre la calle 5 de mayo a la altura de la Farmacia San Pablo, va que obstruyen un carril completo, lo cual provoca que haya congestionamiento vehicular, por lo que la Secretaria Alejandra Zamora le responde diciéndole que realizará la solicitud respectiva a CFE ya que ellos son los responsables de dichos postes.







Jornada permanente de desinfección de recurso hídrico doméstico:

Reducir el riesgo de enfermedades relacionadas con el consumo de agua contaminada, especialmente en áreas donde la población se rige por usos y costumbres y que extraen el agua para su consumo por medio de pozos tipo noria, dicho recurso hídrico no tiene un proceso de desinfección adecuado.

- Adquisición de hipoclorito de calcio en presentación de pellets y material impreso para llevar a cabo la jornada permanente de desinfección.
- Evidencia de entrega de pastillas de hipoclorito de calcio a presidentes auxiliares e inspectores de las diferentes juntas auxiliares y colonias del municipio para su entrega en su localidad. (botes con pastillas enbolsadas y banner para su difusión).

La Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada pregunta ¿cuál es la forma correcta de utilizar las pastillas de hipoclorito de calcio? A lo que el Jefe de Departamento de Cultura del Agua Pedro Dominguez le menciona que es 1 pastilla por cada 10,000 litros de agua cada 3 meses.

- Entrega de pastillas de hipoclorito de calcio en las diferentes juntas auxiliares del municipio durante eventos que organiza el Ayuntamiento de San Andrés Cholula.
- Entrega de pastillas de desinfección del recurso hídrico de manera permanente en las oficinas de la Secretaría de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado ubicado en el CIS de San Andrés Cholula.

La Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada pregunta si se continúa teniendo comunicación con las distintas Juntas Auxiliares, Inspectorías y la Delegación para dar continuidad a las mesas de trabajo y a la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública de fecha 28 de septiembre de 2023, en donde se acordó que se daría seguimientos a los reportes y también para seguir difundiendo las campañas de cuidado del agua, por lo que el Jefe de Departamento de Cultura del Agua Pedro Dominguez le contesta que sí y que dicha atención es personalizada para atender de manera más completa dichos reportes, por lo que la Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada y le exhorta a que la atención continúe siendo oportuna y eficaz, de igual forma le solicita que se apoye de los comités ciudadanos para seguir difundiendo la información de cuidado del agua.

Plan de acción para la limpieza de ríos y áreas naturales en el municipio

Se realizó trabajos de limpieza a lo largo y ancho del río Álamos perteneciente a la junta auxiliar de San Bernardino Tlaxcalancingo y zanja Michatenco perteneciente a la Cabecera Municipal y a la junta auxiliar de San Bernardino Tlaxcalancingo.







La limpieza de zanjas y ríos en San Andrés Cholula, conlleva diversos beneficios para la salud pública y el bienestar ambiental.

Beneficios más importantes:

- Prevención de enfermedades: ayuda a prevenir la acumulación de aguas estancadas que pueden convertirse en criaderos de mosquitos transmisores de enfermedades como el dengue, zika y chikungunya.
- Reducción del riesgo de inundaciones: permiten un mejor flujo de agua durante las épocas de lluvia. Esto ayuda a reducir el riesgo de inundaciones que pueden afectar a las comunidades cercanas, protegiendo así la infraestructura y las propiedades de los habitantes.
- Preservación del hábitat natural: Esto es crucial para mantener el equilibrio ecológico y la biodiversidad en la región, lo cual también tiene implicaciones positivas para la salud humana.
- Promoción de estilos de vida activos: fomenta actividades recreativas y
 deportivas al aire libre, como caminatas y ciclismo, que promueven un estilo
 de vida saludable y activo entre los residentes locales.

Puesta en marcha de la campaña por el agua: conciencia y acción

Esta campaña inició el 22 de mayo de 2024 y tiene por objetivo difundir material ilustrativo y visual los días 22 de cada mes, proponiendo que durante ese día las diferentes dependencias que conforman el H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula se sumen a esta iniciativa realizando publicaciones sobre la cultura del cuidado del agua (pudiendo ser video, fotografía o diseño de post) a través de sus redes sociales (Facebook, WhatsApp, Twitter, Instagram).

Esto podría incluir datos sobre el cuidado del agua, consejos para su uso eficiente, información sobre proyectos locales relacionados con la conservación del recurso hídrico, entre otros temas pertinentes.

PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

Regidoras Integrantes de la Comisión, con el objeto de desahogar el presente punto, se incluye como **primer asunto general** la reunión que se tuvo para reforzar la Legislación en materia de Bienestar Animal con el Director de Normatividad del Instituto de Bienestar Animal Lic. Eduardo Lagunes Huerta y el Jefe de Departamento de la Dirección de Normatividad Lic. Jorge Gerardo Picazo Herrera.

En dicha reunión se trataron los siguientes puntos:

CONTIGO HACEMOS FUTURO





- Derivado de una mesa de trabajo que se tuvo con la Directora Celia y la MVZ del Centro de Bienestar Animal Municipal, se agregó al Reglamento de Bienestar Animal que se realicen pruebas de Giardiasis y Leptospirosis a los animales rescatados, las cuales son enfermedades que aunque no pueden constituir un riesgo a nivel pandémico, pueden ocasionar enfermedades e infecciones en el estómago.
- De igual forma el Director de Normatividad del Instituto de Bienestar Animal mencionó que en la Junta Auxiliar de San Antonio Cacalotepec se ha detectado una jauría de perros que representa un potencial peligro para los ciudadanos por lo que dicho reporte fue canalizado a la Dirección del Centro de Bienestar Animal.

La **Regidora Luz María Yvón Gutiérrez Vázquez** menciona que en la reunión con el Instituto de Bienestar Animal del Estado también se mencionaron los temas de competencia entre el Estado y el Municipio, esto para tener una mayor sinergia de trabajo entre ambos y de igual forma para apoyarnos en cualquier tema que fuera necesario.

PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA CIERRE DE SESIÓN

La Regidora Presidenta: Regidoras les informo que se ha dado cumplimiento al orden del día, agotada la discusión de los temas enlistados en el orden del día, declaró el cierre de la presente sesión, siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos del día nueve de julio de dos mil veinticuatro.

IVETH MARKEN HERNÁNDEZ CEVADA
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA

LUZ MARÍA YVÓN GUTIÉRREZ VÁZQUEZ
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA

CONTIGO HACEMOS FUTURO





MATILDE COYOTL CUAUTLE
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA

JUANA COYOTL CHIQUITO
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA

MERCEDES MORALES COYOPOL
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA

